



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialia Mayor**

TOMO CXLII HERMOSILLO, SONORA LUNES 15 DE AGOSTO DE 1988 No.13

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación a Propietarios de Lotes de la Colonia "Ceres", S.P.R., "Esmeralda", en el Municipio de Hermosillo, Sonora. 3

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA.

Versión abreviada del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Centro de Población de Agua Prieta, Sonora. 4 a 7

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 8 a 19

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

CONV. A ACCIONISTAS DE FERRETERIA NUEVA, S.A. DE C.V.	8
CONV. A ACCIONISTAS DE FERRETERIA NUEVA CALIFORNIA.	9
CONV. A ACCIONISTAS DE ELECTRO FERRETERA SONORENSE.	10
ROSALIA ESCALANTE PALOMINO.	11
VICTOR MANUEL MENDOZA ROJO.	12
ARMIDA ALCANTAR IBARRA.	"
BIENES DE VICENTA MACIAS MACIAS.	"
JAVIER ARTEE VALENZUELA.	13
BANCOMER, S.N.C.	"
C.P. JORGE CHAZARO DEVESA.	"
GILBERTO ORTEGA ALVAREZ.	"
BIENES DE CONRADO GARCIA HIGUERA.	14
CIPRIANO GARCIA GRIJALVA.	"
GRAN AUTO, S.A. DE C.V.	"
LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA.	"
AGUSTIN ROMO CORDOVA.	15
EDGARDO MEZA MARTINEZ.	"
SABINA PLAZA DE ROBLES.	"
FAUSTINO DAVILA A.	"
ROBERTO AYALA ENCINAS.	"
BIENES DE ANGEL NAVARRO RIVERA (AVISO NOTARIAL).	"
BIENES DE PILAR PERAZA DE FONTES.	16
BIENES DE VICTOR RAMON TORRES VILLA.	"
BIENES DE MARIA MEJIA LOPEZ.	"
BIENES DE GILBERTO MURILLO.	"
BIENES DE JULIO CASTRO OROZCO Y GPE. GONZALEZ ESTRADA.	"
BIENES DE FELIPE GUERENA AMADO.	"
BIENES DE CARLOS FELIX ESQUER.	"
BIENES DE GUADALUPE TERMINEL VALDEZ VDA. DE ACUÑA.	"
LICS. JOSE ANTONIO GARCIA OCAMPO Y ALVARO MELICOFF T.	17
EVA ANGELINA SOLIS CASTILLO.	"
GUADALUPE MUÑOZ PEREZ Y JULIA FONCERRADA DE MUÑOZ.	"
FERNANDO ALBERTO FREGOSO OTERO Y JOSE RAMIREZ R.	18
BANCA SERFIN, S.N.C.	"
ISAURA HURTADO HOLGUIN.	"
LIC. CARLOS CONTRERAS MORENO.	"
RAFAEL FIGUEROA BRICEÑO.	19
BIENES DE MANUELA MEDINA DE HERNANDEZ.	"
LIC. MARIA ISABEL MORALES VELAZQUEZ.	"

COL. "CERES" S.P.R. "ESMERALDA"
MPIO. HERMOSILLO
EDO. SONORA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:
EXPEDIENTE:

3659

ASUNTO: NOTIFICACION.

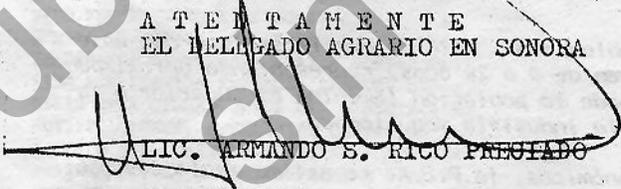
Hermosillo, Son., a 25 JUL. 1988

CC. ANGEL HERMOSILLO CHANES,
ROQUE GARCIA DURAN Y RICARDO
MELENDRES RASCON.

Propietarios de los Lotes 8, 9 y 10, con superficie cada uno de 75-05-15, 75-05-15 y 77-08-58 Has. respectivamente, ubicadas en la Colonia al rubro indicado la iniciación del tramite administrativo de cancelación de derechos sobre los referidos lotes -- que les fueron adjudicados, a los cuales se les levantó Actas-- de Abandono por violación a los Artículos 47, 51 y demás relativos al Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, y por lo establecido en el Artículo 251, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se -- les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última-- fecha de la publicación, para que presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, de no hacerlo así, el procedimiento de privación de derechos se tramitará, y en su caso se -- resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA



LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO

F21.11.13.15

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL
CENTRO DE POBLACION DE AGUA PRIETA, SONORA.

VERSION ABREVIADA,

PRESENTACION:

La evolución de las ciudades plantea serios problemas, ya que al no llevarse a cabo una adecuada planeación se producen impactos y modificaciones no previstos en la estructura urbana.

Por lo anterior, es necesario determinar un patrón de ordenamiento y crecimiento de la ciudad, definiendo áreas de reservas urbanas; proteger las de potencial agropecuario y ecológico y definir los diferentes usos y destinos del suelo urbano.

El presente programa contiene las directrices fundamentales para una racional distribución de las actividades en el centro de población, por lo cual permitirá regular la dimensión actual de la ciudad; definiendo preventivamente con ello, las formas de ocupación del suelo y coadyuvando a que la ciudad no sea un producto de su inercia.

El contenido del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población, se encuentra estructurado en cinco niveles: Antecedentes, Normativo, Estratégico, Programático e Instrumental.

ANTECEDENTES:

La zona urbana de Agua Prieta se localiza en la parte Noroeste del Municipio del mismo nombre, la cual limita al Norte con la ciudad de Douglas Arizona, territorio de los Estados Unidos de Norteamérica; al Sur, con terrenos del Ejido Agua Prieta; al Este con el predio de "Cabullona" y al Oeste con el Río Agua Prieta, mismo que sirve de parteaguas y división de pendientes donde estas oscilan entre 1% y 2% dentro de la ciudad.

Para el año de 1960, Agua Prieta contaba con una población de 15,339 habitantes; en 1970 la población ascendió a 20,754 habitantes, aumentando a 28,862 en 1980 y estimándose para el año de 1987 en 40,636 habitantes, cuyas tasas promedio anuales de crecimiento en la década 60-70 fueron de 3.1%, para 70-80 de 3.3% y de 5.0% en lo que va de la presente década.

Referente a la estructura poblacional, esta se manifiesta con una base amplia, ya que predomina la población joven de 0 a 29 años, representando aproximadamente el 71.45% de la población total, donde la población femenina es superior a la población masculina, por su ocupación en la industria maquiladora.

En cuanto a los aspectos económicos, la P.E.A. se estima en 14,609 habitantes, que representa el 35.95% de la población total en la localidad; de los cuales el 7.12% se dedican a actividades primarias, 34.40% a actividades industriales, 26.68% se emplea en comercio y servicios y el restante 31.80% en actividades insuficientemente especificadas.

En lo que respecta a vivienda, se estima que existen 7,395 viviendas en el área urbana, con una densidad domiciliaria de 5.5. habitantes por vivienda, en las cuales el 22.30% son de un cuarto y el 20.08% de dos cuartos; existe además un total del 15% de viviendas que no se encuentran en condiciones aceptables.

El área urbana actual cubre una superficie de 1,214.38 Has., y de acuerdo con la población existente resulta una densidad global de 33.46 hab/ha. y las tendencias de crecimiento se manifiestan hacia el Sur y Oriente de la ciudad.

Así mismo, se manifiestan las incompatibilidades con la zona de tolerancia, el rastro y algunas industrias de alimentos balanceados, ladrilleras, así como los depósitos de Pemex en proceso de consolidación.

En equipamiento existen serias deficiencias en relación al deporte, administración pública, transporte, cultura, comercio y abasto.

En infraestructura, el agua potable y la energía eléctrica son los servicios con mayor porcentaje de cobertura en la localidad, y el alcantarillado sanitario y pluvial cubren una mínima parte de la misma.

En el medio ambiente se presentan problemas de contaminación del aire, agua y suelo, ocasionados por polvos generados por el tránsito vehicular, por las descargas de aguas negras que son vertidas al río sin tratamiento alguno y por los desechos de las industrias maquiladoras, principalmente por productos químicos.

NIVEL NORMATIVO:

Dado que este programa se deriva de los programas de desarrollo urbano de los niveles superiores, se establecen algunos lineamientos generales para la localidad:

De acuerdo al Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1986-1991, Agua Prieta está comprendida dentro de las ciudades con nivel de servicios intermedios con un área de influencia sobre los municipios de: Nacozari de García, Fronteras, Bavispe y Bacerac.

La población actual de la ciudad es de 40,639 habitantes, estimándose 49,393 habitantes para 1991; 53,973 para 1994 y 64,446 al año 2000.

Además, se plantean los siguientes objetivos del programa:

- Determinar el área urbana actual, las reservas para el crecimiento urbano al año 2000 y las áreas de preservación ecológica, conforme a lo dispuesto en las leyes que influyen en el desarrollo urbano.
- Señalar los usos, destinos y modalidades de utilización del suelo, a los que deberán sujetarse los predios urbanos.
- Controlar el crecimiento físico de la ciudad, de manera que se adapte a las condiciones de su entorno natural.

- Establecer con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano un proceso permanente de planeación.

- Complementar y/o corregir las acciones propuestas en los planes y programas de desarrollo urbano y vivienda en sus diferentes jerarquías.

NIVEL ESTRATEGICO:

Este nivel pretende concretar los objetivos formulados en el nivel normativo, mediante la aplicación, durante las 3 etapas de desarrollo, de políticas de conservación, de mejoramiento, de control y de crecimiento.

Las políticas de desarrollo urbano se refieren a acciones tales como la consolidación del centro urbano de tal manera que integre usos de comercio y servicios básicamente, así como el establecimiento de 2 subcentros urbanos que favorecerán a los sectores Poniente y Oriente mediante la instalación en el primero de ellos de equipamiento comercial, de servicios y en el segundo de educación y recreación; un subcentro más, ubicado en el sector D atenderá las necesidades de equipamiento del resto de la localidad, conjuntamente con los centros de barrio que se distribuirán en los 18 distritos en que quedará dividida la localidad a raíz del planteamiento de vialidades que demarcarán 5 sectores: A, B, C, D y E.

Las políticas de conservación y control serán medios de apoyo para lograr un adecuado equilibrio tanto en la compatibilidad de usos como en acciones o propuestas que tengan injerencia en el medio ambiente.

Las políticas de crecimiento contemplan reservas territoriales para satisfacer la demanda de suelo urbano en cada una de las tres etapas de desarrollo, incluyendo superficies para uso habitacional, para equipamiento, comercio y servicios, así como para uso industrial. Se considerarán prioritariamente aquellas cuyo costo varían de menor a mayor grado, adicionando en total 402.21 Has..

Estas reservas quedarán incluidas dentro del límite del centro de población, que se define como el área urbana ocupada por las instalaciones necesarias para su vida normal, las que se reserven para expansión futura y las constituidas por elementos naturales que cumplan una función de preservación de las condiciones ecológicas. El límite del centro de población de Agua Prieta abarca una superficie de 10,082.52 hectáreas.

NIVEL PROGRAMATICO:

En este nivel se definen las propuestas de la estrategia para elaborar los programas urbanos, identificando las acciones, obras y servicios que deben realizarse para el cumplimiento de la misma.

NIVEL INSTRUMENTAL:

Se identifican en este capítulo todos los instrumentos jurídicos, administrativos, económicos o financieros, con los que cuenta cada Ayuntamiento, con la concurrencia de los tres niveles de gobierno, para llevar a cabo lo establecido en este programa. Con estas bases instrumentales se busca incrementar los índices de eficiencia y eficacia administrativa para el logro de los objetivos planteados.

M05 13

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA

AGUA PRIETA, SONORA.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

FERRETERIA NUEVA, S. A. de C. V.

Sonora 330 Sur Apdo. Post. 682. C. P. 85000 Tels. 4-47-18 y 4-47-71
CIUDAD OBREGON, SONORA

C O N V O C A T O R I A

En uso de las facultades que nos concede el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las Cláusulas TRIGESIMA PRIMERA Y TRIGESIMA SEGUNDA Fracción II de la Escritura Constitutiva -- de la Sociedad, convocamos a los Accionistas de Ferreteria Nueva, S.A. DE C.V. para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 8 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la casa marcada con el número Trecientos --- Treinta Sur de la Calle Sonora, de esta Ciudad, para tratar los -- asuntos listados en la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Discusión, aprobación o modificación del -- Balance formulado al 31 de Diciembre de 1987 después de oído el informe del Comisario y -- adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- III.- Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- IV.- Emolumentos a los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- V.- Aumento y forma de exhibición del capital -- variable.
- VI.- Cualquier otro asunto relacionado con los -- anteriores o que sean competencia de esta -- Asamblea.

Los libros y registros de contabilidad quedan a disposición de -- los Accionistas en el domicilio de la sociedad.
Para asistir a la Asamblea indicada y a fin de acreditar su carácter de Accionistas, bastará con que los concurrentes acrediten estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas, que la sociedad debe llevar de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A232 13



C.P. SERGIO ARCEO NAVARRO
Comisario

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que nos concede el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convocamos a los Accionistas de Ferretería Nueva California, S.A. de C.V., para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 8 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle California y Galeana, de esta ciudad, para tratar los asuntos listados en la siguiente:

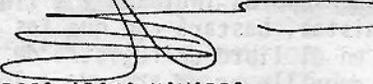
ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Discusión, aprobación o modificación del Balance formulado al 31 de Diciembre de 1987 después de oído el informe del Comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- III.- Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- IV.- Emolumentos a los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- V.- Aumento y forma de exhibición del capital variable.
- VI.- Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores o que sean competencia de esta Asamblea.

Los libros y registros de contabilidad quedan a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea indicada y a fin de acreditar su carácter de Accionistas, bastará con que los concurrentes acrediten -- estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas, que la sociedad debe llevar de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A234 13


C.P. SERGIO ARCEO NAVARRO
Comisario

C O N V O C A T O R I A

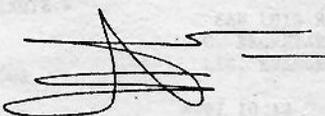
En uso de las facultades que nos concede el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convocamos a los Accionistas de Electro Ferretera Sonorense, S.A. de C.V., para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 8 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Chihuahua y Zaragoza de esta ciudad, para tratar los asuntos listados en la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Discusión, aprobación o modificación del Balance formulado al 31 de Diciembre de 1987 después de oído el informe del Comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
- III.- Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- IV.- Emolumentos a los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- V.- Aumento y forma de exhibición del capital -- variable.
- VI.- Cualquier otro asunto relacionado con los -- anteriores o que sean competencia de esta -- Asamblea.

Los libros y registros de contabilidad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad. Para asistir a la Asamblea indicada y a fin de acreditar su carácter de accionistas, bastará con que los concurrentes acrediten estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas, que la sociedad debe llevar de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A233 13



C.P. SERGIO ARCEO NAVARRO
Comisario

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

E D I C T O .

PABLO TAPIA GOMEZ.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, esta ciudad, expediente 1116/87, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por ROSALIA ESCALANTE PALOMINO, en contra de Usted, con fecha veintisiete de junio del año en curso, se dictó sentencia cuyos puntos resolutiveos dicen:-----
 --- PRIMERO:- Ha sido procedente juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por ROSALIA ESCALANTE PALOMINO, contra PABLO TAPIA GOMEZ, en CONSECUENCIA:-----
 --- SEGUNDO:- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes, celebrado el 16 de Marzo de 1968, acta número 137, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, de San Luis Río Colorado, Sonora, bajo Regimen de Sociedad Legal.-----
 --- TERCERO:- Una vez que cause ejecutoriada la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para que levante el acta de divorcio correspondiente y para que haga las anotaciones en el libro de matrimonio de los ahora divorciados.-----
 --- CUARTO:- Toda vez que la parte demandada fue emplazada por medio de edictos, notifíquese mediante edictos que se publiquen por una sola vez de los puntos resolutiveos de esta sentencia en el Boletín Oficial del Estado y periódico "La Tribuna de San Luis", de esta ciudad, haciendosele saber que cuenta con TREINTA días contados a partir de de dicha publicación para inerponer el recurso de apelación en caso de inconformidad con la presente sentencia.-----
 --- QUINTO:- NOTIFIQUESE y hagase las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno y estadísticas.-----
 --- Así, lo sentenció y firmó la Licenciada CECILIA ACEVES PACHECO, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, y firma por ante la Licenciada EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA, Secretaria. Segunda de Acuerdos que da fé.--dos firmas ilegibles,-----

A240 13

SAN LUIS R.C. SON. JULIO 15 de 1988.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O.

- - - VICTOR MANUEL MENDOZA ROJO, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD.-
Fin se declare ha prescrito su favor; fracción de lote No. con superficie de 226 metros², con las siguientes medidas y colindancias:-
Al Norte: 10 mts lineales y colindando calle saturnino Campoy; al Sur: 10 mts lineales y colindando con propiedad de Ausencio Munguia Mercado; al Este:-22.55 mts. lineales y colindando con propiedad de Samuel Jimenez, misma que habita la señora ROSALINDA VIUDA DE LOPEZ, por la misma calle Saturnino Campoy No.598 y al Oeste:- 22.55 mts. lineales propiedad de JOSE MANUEL GARCIA GUTIERREZ, con calle Saturnino Campoy. Convoquese interesados a deducir sus derechos.- C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.-Tenga lugar este juzgado recepción información testimonial.- EXP. No.550/88

A246BISI 13 14 15

Agosto 10 1988

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C.P. DE LIC. RAMON GARCIA GUTIERREZ ORTIZ
JUZGADO PRIMERO DE
RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
ARMIDA ALCANTAR IBARRA, PROMOCION JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN ACREDITAR HA PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR CON SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS, UBICADO EN HUATABAMPO SONORA, CON NUMERO 009 DE LA MANZANA 98 CUADRANTE III CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE 20 METROS ARMIDA ALCANTAR IBARRA, SUR 20 METROS CON PROLONGACION CALLEJON BENJAMIN HILL, ESTE 8 METROS AVENIDA GALEANA, OESTE 8 METROS PROLONGACION CALLEJON BENJAMIN HILL. - TESTIMONIAL CELEBRARSE 10 HORAS 28 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE - 879/87.

15 DE JULIO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA.

A 192 10 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTADAL CIUDAD, AUTO FECHADO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA MACIAS MACIAS PROMOVIDO POR JOSE DE JESUS SANCHEZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULOS 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA - DIECISIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EXP. No. 612/88.

SAN LUIS R.C. SON. JUNIO 14 1988
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA.

A197 10 13

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ARTEE VALENZUELA EN CONTRA DE TRINIDAD LOPEZ GARCIA. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL No. 16 DE LA MANZANA 43 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN 7.00 METROS CON AVE. SAN JOSE, SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 34, ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 17, OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$10'785,000.00, DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EXPEDIENTE NO. 824/87.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JESUS LEYVA CHAVEZ.
RUBRICA

A237 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1384/87 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., CONTRA MARIA DOLORES RAMOS RASCON. C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 12, MANZANA XVI DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL DE ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 23, SUR 10.00 METROS CON AVENIDA BACUM, ESTE 18.00 METROS CON LOTE 11, OESTE 18.00 METROS CON LOTE 13. SUPERFICIE TOTAL : 180.00 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$13'000,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.

AGOSTO 5 DE 1988.

LA C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.
RUBRICA

A239 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR C.P. JORGE CHAZARO DEVESA COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN

CONTRA DE MANUEL Y JORGE ROJAS RODRIGUEZ. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA NUMERO CUATRO DE LA COLONIA QUINTA DIAZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE TRESIENTOS DOS METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CATORCE METROS DIECISIETE CENTIMETROS CON CALLE DURAZNO, AL SUR CATORCE METROS DIECISIETE CENTIMETROS CON LOTE DOCE, AL ESTE EN VEINTYUNO(SIC)METROS TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS CON LOTE DOS, AL OESTE EN VEINTYUNO(SIC)METROS TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS CON CALLE QUINTANA ROO.- LOTE SIETE-A DE LA MANZANA XIII DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN DIECISEIS METROS CIENTO VEINTICINCO MILIMETROS CON CALLE TORNOS, AL SUR EN DIECISEIS METROS CIENTO VEINTICINCO MILIMETROS CON LOTE DIECISEIS, AL ESTE EN SESENTA Y DOS METROS CON LOTE SIETE-L, AL OESTE EN SESENTA Y DOS METROS CON LOTE SEIS.- LOTE SIETE-B DE LA MANZANA XIII DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DIECISEIS METROS CIENTO VEINTICINCO MILIMETROS CON CALLE TORNOS, AL SUR EN DIECISEIS METROS CIENTO VEINTICINCO MILIMETROS CON LOTE DIECISEIS, AL ESTE EN SESENTA Y DOS METROS CON LOTE OCHO, AL OESTE EN SESENTA Y DOS METROS CON LOTE SIETE-A.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$29'150,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARASE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1988, A LAS 12.00 HORAS. EXPEDIENTE No. 484/87.

A T E N T A M E N T E
CD.OBREGON,SON., A 15 DE JULIO DE 1988.

C. SECRETARIO SEGUNDO
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.
RUBRICA

A245 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO ORTEGA ALVAREZ EN CONTRA DE LA C. MARIA ALICIA OJEDA BURBOA. DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSELE SABER DEMANDADO, TIENE TERMINO DE CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA,

CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION, ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 374/88.

5 DE AGOSTO DE 1988.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.P.D. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.
RUBRICA

A246 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONRADO GARCIA HIGUERA.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS - DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 927/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A199 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
CIPRIANO GARCIA GRIJALVA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE SIGUIENTES INMUEBLES:LOTE TERRENO URBANO UBICADO SAN IGNACIO, MUNICIPIO MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE DE 458.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 23.70 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS PRECIADO, SUR 22.10 METROS PROPIEDAD DE MARIA JESUS OLIVARRIA Y/O RICARDO MIRANDA RIVERA, ESTE 19.50 METROS CALLE SUPRAGIO EFECTIVO Y OESTE 20.50 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS OLIVARRIA Y/O RICARDO MIRANDA RIVERA. LOTE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO MUNICIPIO MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE DE 4-09-25-75 HECTAREAS (40,925.75 METROS CUADRADOS), SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 223.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL MINJAREZ C. SUR 233.00 CON PROPIEDAD DE BARTOLO REYNOSO, ESTE 192.00 METROS VIA FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, OESTE 171.50 METROS CON RIO MAGDALENA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 390/88.

JULIO 4 DE 1988
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LIC. EN DERECHO
C. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA.

A196 10 13 16

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE No. 495/85 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE HECTOR CANDIANI LEGORRETA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12.30 HRS. DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1988, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL, EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO BALDIO, CON SUPERFICIE DE 387.60 MTS. CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL No. 474 DEL FRACCIONAMIENTO COUNTRY CLUB, SECTOR CAMPESTRE, DE NUEVO GUAYMAS, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE CON CLUB DE GOLF, AL SUR CON CERRADA TETABIATE, AL ESTE CON LOTE 473 Y AL OESTE CON LOTE 475.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$5'038,800.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SON., AGOSTO 3 DE 1988.
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LIC. ELODIA FONTES CORDOVA.
RUBRICA.

A215.12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL P. LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE ANGULO SALDIVAR CONTRA RAMON LOPEZ VALDEZ. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 16 Y FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 15, MANZANA NUMERO 29, FRACCIONAMIENTO SOCHILLOA, CON SUPERFICIE DE 502.44 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA EN DICHS LOTES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE : - - - \$19'768,320(SIC) (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M. N.), CON REBAJA DEL 20%. - REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1988.- EXPEDIENTE NUMERO 427/88.

CD.OBREGON, SON., A 8 DE JULIO DE 1988
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO.
RUBRICA

A221 12 13 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD-PERPETUAM), PROMOVIDO POR AGUSTIN ROMO CORDOVA, SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "EL GARAMBULLO", CON SUPERFICIE DE 458-00-00 HECTAREAS, Y COLINDA AL NORTE CON RODOLFO MONGE FIGUEROA, AL SUR ERNESTO MORENO SALCIDO, AL ESTE JE SUS ARVAYO RUIZ 6 JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ, Y AL OESTE EJIDO DE GUADALUPE DE URES, SONORA, INFORMACION TESTIMONIAL - RECIBASE ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 132/87.

URES, SONORA A 15 DE JULIO DE 1988
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. MAXIMIANO IBARRA MARQUEZ
RUBRICA.

A137 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

EDGARDO MEZA MARTINEZ, ALBACEA SUCESSION INTESTAMENTARIA BIENES FRANCISCA MEZA - VDA. DE ABRIL, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PREDIO URBANO UBICADO COMISARIA OJO DE AGUA, ESTE MUNICIPIO SUPERFICIE 3784.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 62.50 METROS CALLE S/NOMBRE, SUR 53.30 METROS HELIBERTO COTA VASQUEZ, ESTE 61.50 METROS - TERRENO DE JUANITA DE BURRUEL Y TERRENO BALDIO, OESTE 47.80 METROS VIA PUBLICA 6 CALLE SIN NOMBRE. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS - AGOSTO PROXIMO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 77/88.

CUMPAS, SONORA A 15 DE JULIO DE 1988
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
HILDA I. ABRIL P. BETANIA QUINTERO B.
RUBRICA.

A139 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SABINA PLAZA DE ROBLES, PROMOVIO J.V.- INFORMACION AD-PERPETUAM OBJETO, DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE UBICADO EN COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 MTS., CON CALLE PUERTO RICO, SUR 30.40 METROS CON PROPIEDAD DE MARGARITA ROBLES, ESTE 45.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. GILBERTO QUEZADA G., OESTE 46.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. ENRIQUE OROZCO Y SABINA PLAZA DE ROBLES, HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,355.00 M2. RECEPCION - INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTOS

TO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No.- 1611/87.

H. NOGALES, SONORA A 10 DE JUNIO DE 1988
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A140 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JOSEFA QUIÑONEZ, SARA QUIÑONEZ DE AGUIRRE Y ELISA QUIÑONEZ DE DONNADIU. AUTO: JUNIO TRECE AÑO EN CURSO, ADMITIOSE DEMANDA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDA POR FAUSTINO DAVILA A., EN SU CONTRA EMLAZACELES CONTESTEN DEMANDA - TERMINO CUARENTA Y CINCO DIAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXP. No. 513/88.

H. NOGALES, SONORA A 16 DE JUNIO DE 1988
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A141 7 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

ROBERTO AYALA ENCINAS, PROMOVIO J.V.- (INFORMACION AD-PERPETUAM) OBJETO, DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "UNA FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 821.625 M.2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 M. CON CALLE PROPIEDAD DE RICARDO RIOS PEÑA, AL SUR EN 21.00 M. CON CALLE URES, AL ESTE 40.81 M. CON CALLE PRIVADA URES, Y AL OESTE 40.05 M. CON PROPIEDAD DEL DR. LUGO Y PROPIEDAD PRIVADA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP.No. 1478/87.

H. NOGALES, SONORA A 23 DE JUNIO DE 1988
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A142 7 10 13

NOTARIA PUBLICA NUMERO 84
URES, SONORA

A V I S O :

EN ESCRITURA NUMERO 781, VOLUMEN 9, FECHA DIEZ ACTUAL, AMALIA SOTO VIUDA DE NAVARRO, ACEPTO HERENCIA TESTAMENTARIA DEL FINADO ANGEL NAVARRO RIVERA OFRECIENDO CON ALBACEA PEDRO ANGEL NAVARRO SOTO, FORMULAR INVENTARIO SUCESORIO, PUBLICASE CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO CODIGO PROCEDIMIENTO CIVILES.

URES, SONORA JULIO 25, 1988
 NOTARIO PUBLICO No. 84
 SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA
 RUBRICA.

A190 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PILAR PERAZA DE FONTES, CONVOCA SE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO - TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 969/88.

GUAYMAS, SONORA JUNIO 24 DE 1988
 EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
 C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
 RUBRICA.

A191 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR RAMON TORRES VILLA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 2 SEPTIEMBRE 1988, DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 999/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 IRMA MEZA VEGA
 RUBRICA.

A229 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MEJIA LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 799/88.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
 C. LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
 RUBRICA.

A230 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SON.

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO MURILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 612/88.

2 DE AGOSTO DE 1988
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 C. MIRTA ALICIA INFANTE REYES
 RUBRICA.

A235 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CASTRO OROZCO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GONZALEZ ESTRADA VDA. DE CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 645/88.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
 C. LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
 RUBRICA.

A238 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE GUERENA AMADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 210/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
 RUBRICA.

A241 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SON.

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS FELIX ESQUER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 572/88.

11 DE JULIO DE 1988
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 C. MIRTA ALICIA INFANTE REYES
 RUBRICA.

A242 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE TERMINEL VALDEZ VIUDA DE ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1520/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA.

A244 13 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GARCIA OCAMPO Y/O ALVARO MELICOFF TADDEI EN CONTRA DE ANTONIO CASTRO CHAVEZ. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1988, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE HERMANOS TALAMANTE Y TOLUCA, COLONIA EL SAHUARO DE ESTA CIUDAD, MANZANA 213 CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON CALLE TOLUCA, AL SUR 10 METROS CON LOTE 11, AL ESTE CON 20 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE, CON 20 METROS, CON CALLE HERMANOS TALAMANTE. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE : - \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES. EXPEDIENTE No. - 671/84.-

HERMOSILLO, SON., JUNIO 29 DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL
RUBRICA

A223 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JOSE LUIS RODRIGUEZ NORIEGA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EVA ANGELINA SOLIS CASTILLO EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIAS EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE NUMERO 604/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JUNIO 28, 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.
RUBRICA

A226 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO:

NOTIFICAR A: FELIX FONCERRADA SOTO.- SENTENCIA.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO. SEGUNDO.- QUE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LOS ACTORES Y EN LA QUE SE TRAMITO EL PRESENTE NEGOCIO, ES LA PROCEDENTE. TERCERO.- QUE LAS PARTES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, TANTO ACTIVA, COMO PASIVAMENTE. CUARTO.- QUE LOS ACTORES, SEÑORES GUADALUPE MUÑOZ PEREZ Y JULIA FONCERRADA DE MUÑOZ, ACREDITARON PLENAMENTE LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD EJERCITADA Y A LOS DEMANDADOS SE LES SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA. QUINTO.- SE DECLARA QUE LOS SEÑORES GUADALUPE MUÑOZ PEREZ Y JULIA FONCERRADA DE MUÑOZ, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA EN SU FAVOR, SE HAN CONVERTIDO EN LEGITIMOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ONAVAS #27 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 179.75 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS. CON JESUS ROMERO, AL SUR EN 24.00 MTS. CON POSESION DE ALICIA COVARRUBIAS CARRILLO, AL ESTE EN 7.50 MTS. CON PROPIEDAD DE JULIA FONCERRADA DE MUÑOZ Y AL OESTE, EN 9.00 MTS. CON CALLE ONAVAS, PERDIENDO EL DEMANDADO, SEÑOR FELIX FONCERRADA SOTO, SUS DERECHOS DE PROPIEDAD, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION NEGATIVA EN SU CONTRA.- SEXTO.- SE CONDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION No. 5,750 DEL LIBRO 19 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 1950, QUE EXISTIA A FAVOR DEL DEMANDADO. SEPTIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION, TENDRA EL CARACTER DE TITULO DE PROPIEDAD Y DEBERA EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRIBIRLA A FAVOR DE LOS ACTORES.- OCTAVA.- NO SE HACE CONDENACION ALGUNA EN GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA RESOLUCION SOBRE UN JUICIO QUE VERSA SOBRE UNA ACCION DECLARATIVA, DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES, SUFRAGAR LAS EROGACIONES QUE HUBIESE REALIZADO. NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, C. JOSE ENRIQUE GARZA FLORES, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, EXPEDIENTE NUMERO 2992/86, C. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

HERMOSILLO, SON., 1, JULIO, 1988.
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ.

A231 13 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA DE REMATE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP.1138/85, PROMOVIO FERNANDO ALBERTO FREGOSO OTERO Y JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ VS. RANULFO - CORREA CARDENAS, SEÑALANDOSE ONCE HRS. DOS DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA - LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES LOCALIZADO EN LOTE CON SUPERFICIE DE 600.00 M2., MANZANA 817, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 8, SUR EN 30.00 METROS - CON CALLE NAYARIT, ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE MEXICO.- SIRVIENDO - BASE DE REMATE \$5'220,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.

24 DE JUNIO, 1988.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
TIBERIO SIJLOCK SOTO.
RUBRICA

A202 11 12 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 1121/86, BANCA SERFIN, S.N.C. CONTRA EL SEÑOR - SALOMON FAZ SANCHEZ Y OTROS. CONVOCASE A REMATE EN PRIMER(SIC)ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, SIGUIENTES BIENES : FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE LA REGION "AQUITUNI", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE : - 99-73-62 HAS., CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 979.42 METROS CON PASCUAL MENDIVIL CORRAL, AL SUR EN 944.00 METROS CON GRUPO 6 DE ABRIL No. 2., AL ESTE EN 1067.00 METROS CON COLONIA RUIZ CORTINEZ Y AL OESTE EN 1007.00 METROS CON RANCHO SANJUAN(SIC)DE HERMANOS FAZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, SEGUN INSCRIPCION No. 17854, - SECCION PRIMERA, VOLUMEN 41.- \$237'524, 506.00.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO - QUE SE DENOMINA "SANTA TERESITA", REGION DE "AQUITUNI" DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE: 147-58-05 - HAS., QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 1190 METROS CON COLONIA SANDOVAL, AL SUR EN - 979.42 METROS Y 211.00 METROS CON ZEFERINO GUZMAN Y/OTROS, AL ESTE EN 994.40 METROS CON RANCHO "SAN JUAN" DE MARIA TERESA C. DE GARCIA Y AL OESTE EN 1,104 METROS CON RACHO SAN JUAN. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, SEGUN INSCRIPCION No. 17854, SECC. PRIMERA, VOLUMEN 41. \$261'213,200.00.-

AVALUO TOTAL: \$498'737,706.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO.- POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, JULIO 05 DE 1988
SECRETARIO PRIMERO EN EL RAMO CIVIL.
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A205 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS CEJUDO YANEZ.- RADICO SE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO: ISaura HURTADO OLGUIN, HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A - SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. - - EXPEDIENTE No. 222/88.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A206 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR EL LIC. CARLOS CONTRERAS MORENO, - APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., EN CONTRA DE FRANCISCO BELTRAN AMAVIZCA Y CLAUDIO ENRIQUE ARAUJO MONDRAGON. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO DE AGOSTADERO - CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS - UBICADAS DENTRO DEL PREDIO "LOS BATEQUIS" DEL MUNICIPIO DEL QUIRIEGO, SONORA, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 172-25-00 HECTAREAS Y COLINDA - LADO UNO-DOS; CON RUMBO NORTE CUARENTA Y NUEVE GRADOS, QUINCE MINUTOS CON RUMBO NORTE, CUARENTA Y NUEVE GRADOS QUINCE MINUTOS OESTE, EN UNA DISTANCIA DE - MIL SEISCIENTOS TRES METROS TREINTA CENTIMETROS, COLINDANDO CON TERRENOS DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO, LADO DOS-TRES, CON RUMBO SUR TREINTA Y TRES GRADOS, - TREINTA Y TRES MINUTOS OESTE, EN UNA - DISTANCIA DE DOS MIL SETENTA Y SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS COLINDA CON TERRENOS DE ROSA NELLY VELDERRAIN OTERO; LADO TRES-UNO CON RUMBO NORTE SETENTA Y SEIS GRADOS, CINCUENTA Y DOS MINUTOS ESTE, EN UNA DISTANCIA DE DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS, COLINDA

CON TERRENOS NACIONALES.- CONVOQUENSE POSTORES.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ES TE JUZGADO, DIA VEINTITRES DE AGOSTO - DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE No. 357/87.

CD. OBREGON, SON., 27 DE JUNIO DE 1988.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ.
RUBRICA

A207 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 207/87, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAFAEL FIGUEROA BRICEÑO CONTRA ARMANDO LOPEZ ORTIZ Y MARIA CONCEPCION GARCIA URBALEJO DE LOPEZ. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION NOROESTE, SOLAR NUMERO 20 DE LA COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 62.26 METROS CUADRADOS, JUNTAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 5.10 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO, AL SUR EN 5.10 METROS CON SOLAR NUMERO 20, AL ESTE EN 12.60 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 20 Y AL OESTE, EN 12.60 METROS, CON SOLAR NUMERO 18.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, CON REBAJA DEL 20%, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

4 DE AGOSTO DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. ANGEL GABRIEL QUINTANA PIÑA.
RUBRICA

A236 13 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTE CIUDAD, AUTO FECHADO CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA

MEDINA DE HERNANDEZ PROMOVIDO POR HECTOR HERNANDEZ LARA. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EXP. No. 303/88.

SAN LUIS R.C.SON., AGOSTO 10, 1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A246BIS 13 16

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SON.

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE No. 1933/86 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. MARIA ISABEL MORALES VELAZQUEZ, - APODERADA DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE LOS SRES. RODOLFO AGUIRRE ESPINOZA, CELIA MALDONADO YAÑEZ DE AGUIRRE Y JOAQUIN AGUIRRE MALDONADO, C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1988, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE No. 16 Y CONSTRUCCION DE LA MANZANA NOVENA, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 345.48 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.79 METROS CON LOTE No. 17, AL SUR EN 13 METROS CON CALLE MARRUECOS, AL ESTE EN 24 METROS CON LOTE No. 15 Y AL OESTE, 24.16 METROS CON CALLE LA PALMA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$31'500,000.00 (TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SON., AGOSTO 3 DE 1988.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. SERGIO BAYLISS BERNAL
RUBRICA

A243 13 15



BOLETIN OFICIAL

GARMENDIA No 157 SUR
HERMOSILLO, SONORA
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 14:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 108.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. \$ 179,750.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO. \$ 57,520.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$ 143,800.00
- 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. ... \$ 222,890.00
- 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. ... \$ 540.00
- 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. ... \$ 1,079.00
- 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.
 - A).- POR CADA HOJA. \$ 540.00
 - B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.. \$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.